

## POLITICA GENERAL DE VESTIMENTA E IMAGEN CORPORATIVA

**Objetivo**: Implementar el buen y correcto uso de la vestimenta para todos los colaboradores de Cal Engineering Solutions, S.A., con el fin de mantener una imagen corporativa de buen gusto y distinción hacia nuestros clientes.

# Reglas generales:

- 1. De lunes a sábados es de obligatorio cumplimiento seguir la política general de vestimenta establecida por Cal Engineering Solutions, S.A.
- 2. Salvo por situaciones especiales, razones de fuerza mayor, o por alguna otra razón involuntaria, se deberán seguir las normas de Vestuario que menciona esta Política.
- 3. Faldas con el largo a la rodilla o por debajo de la misma solamente.
- 4. Solo se permitirá el uso de pantalones de vestir de colores convencionales, por ejemplo: negro, azul, gris, beige, etc.)
- 5. Solo se permitir el uso de pantalones tipo jeans que cumplan las reglas por departamento.
- 6. Solo se permitirá el uso de zapatos de vestir o mocasines. Se prohíbe el uso de zapatillas, zapatos deportivos, sandalias planas o flat, abiertas, con pedrerías, tiras, plataformas, Crocs o chancletas de ningún tipo, dentro de las instalaciones de la empresa.
- 7. No se permitirá ningún día de la semana, incluso sábados, dentro de las instalaciones de Cal Engineering Solutions, S.A., el uso de:
  - a. Gorras
  - b. Viseras Pañuelos
  - c. Lentes oscuros
  - d. Piercings o Tatuajes visibles.
  - e. Mini Faldas.
  - f. Blusas de un solo hombro, de tiras, transparentes y/o escotes pronunciados.
  - g. Pantalones y faldas de color claro o transparente.
  - h. Pantalones tipo leggins, pedrerías o lentejuelas.
  - Pantalones Jeans tipo leggins, prelavados, rotos, pintados, gastados, con parches, a la cadera, capri o pescadores, con adornos de colores, ni ajustados.
  - Sweater o Camisetas.
  - k. Ingresar a las instalaciones en rollos o ganchos (tubi), pantalones cortos, ni chancletas.
- 8. Terminantemente prohibido para las damas hacerse plancha, blower o la utilización de artefactos eléctricos para el arreglo del cabello dentro de las instalaciones de la empresa.



- Terminantemente prohibido para los caballeros cortarse el cabello o afeitarse en el baño de las instalaciones de la empresa.
- 10. Todos los colaboradores de Cal Engineering Solutions, S.A. deben mantener una apariencia e imagen corporativa nítida e impecable. Por tanto, queda prohibido:
  - Pintura para el cabello naranja, azul, verde, blanco, amarillo, colores neones o cualquier color diferente a los colores naturales.
  - El uso de accesorios como aretes en los caballeros.
  - El tamaño de las uñas para las damas debe ser de medio a corto inclusive en las uñas acrílicas.
  - El maquillaje de las damas debe ser de manera moderada durante toda la jornada laboral.
  - El cabello en el caso de los hombres debe mantenerse cortado con estilos de cortes convencionales y sobrios. Al igual que deberán mantenerse afeitados o con barbas bien definidas.
  - El cabello para las damas debe lucirse siempre bien peinados.

# Reglas particulares por departamento:

#### 1. Administrativo Femenino

- ✓ Blazer o chaleco.
- ✓ Camisa o blusa manga larga.
- ✓ Pantalón o falda de vestir.
- ✓ Zapatos de tacón bajo o alto.

# 2. Administrativo masculino

- ✓ Camisa manga larga.
- ✓ Pantalón y correa de vestir.
- ✓ Zapatos de vestir o mocasines.

### 3. Ingeniería:

- ✓ Camisas manga larga o manga corta.
- ✓ Camisa o blusa manga larga o manga corta (Damas).
- ✓ Pantalón de vestir.
- ✓ Faldas, vestidos tipo ejecutivos.
- ✓ Pantalón de tela de Jean con las siguientes condiciones:
  - No deben tener la basta entubadas. (Caballeros)
  - Solo podrán ser de color azul o negro (únicamente).



- ✓ Zapatos de tacón bajo o alto (Damas).
- ✓ Zapatos de vestir o mocasines (Caballeros).

# Reglas de vestimenta e imagen corporativa alternativa para los viernes, sábado o fechas de eventos especiales:

Aplica para todo el personal administrativo y de ingeniería que laboren los viernes, sábado o para eventos especiales previa autorización del departamento de Recursos Humanos.

- 1. Sólo aplica para los viernes cuando no se labore de forma presencial el sábado subsiguiente.
- 2. Se permitirá el uso de camisa o blusa manga corta.
- 3. Se permitirá el uso de sweater tipo polo.
- 4. Se permitirá el uso de sweaters alusivos al evento especial.
- 5. Se permitirá el uso de pantalones de tela de Jeans bajo las siguientes condiciones:
  - 5.1 Solo podrán ser de color azul oscuro o negro (únicamente).
  - 5.2 No se permitirá el uso de jeans prelavados, rotos, pintados, gastados, con parches, de color celeste.
  - 5.3 No se permitirán jeans a la cadera, ni capri o pescadores.
  - 5.4 No se permitirán pantalones de jeans tipo leggins, ni con adornos de colores, ni ajustados.
  - 5.5 Los pantalones de Jeans no deben tener la basta entubadas (para los caballeros).
- 6. Se permitirá el uso de zapatillas, zapatos deportivos o indian shoes.